



**UNION CHILENA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

CASILLA 71 - CORREO 34
LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE

56-2-228-1725
WWW.ADVENTISTAS.CL

**EDUCACION
ADVENTISTA**

ARICA
IQUIQUE
COPIAPÓ
ANTOFAGASTA
CALAMA
LA SERENA
LA CALERA
QUILPUÉ
VALPARAÍSO
BUENAVENTURA
LA CISTERNA
LAS REJAS
PORVENIR
LAS CONDES
SANTIAGO SUR
RANCAGUA
MOLINA
TALCA
QUIRAO
CONCEPCIÓN
CHILLÁN
C.A.CH.
HUALPENCILLO
TALCAHUANO
LOTA
LOS ANGELES
C.E.A.L.A.
ANGOL
TEMUCO
TROVOLHUE
PITRUFQUEN
VILLARRICA
VALDIVIA
OSORNO
PUERTO MONTT
CASTRO
CHAITÉN
COYHAIQUE
PUNTA ARENAS

UNIVERSIDAD
ADVENTISTA DE
CHILE

Declaración sobre el abuso sexual de menores (DSA.96-343)

El abuso sexual de menores ocurre cuando una persona mayor o más fuerte que el menor usa su poder, autoridad, o posición de confianza para envolver a un menor en alguna actividad sexual. Cualquier actividad sexual entre un menor y uno de los padres, un hermano, algún otro miembro de la familia, padrastro, madrastra, o un tutor legal es incesto.

En los países donde se hicieron estudios se encontró que una de cada tres niñas y uno de cada once niños sufrieron abuso sexual antes de los 18 años. En más de la mitad de los casos el abuso se repitió a lo largo de cierto tiempo, durante algunos meses en ciertos casos, y durante muchos años, en otros. Se descubrió también que la comunidad cristiana no es inmune a este problema.

Los abusadores sexuales son generalmente hombres, de todas las edades, nacionalidades, o posición socio-económica. Frecuentemente son hombres casados que tienen hijos, empleos respetables, y hasta pueden ser asiduos asistentes a la iglesia. Es común que nieguen vehementemente su conducta abusiva, recusándose a ver sus acciones como un problema, y racionalizando su comportamiento, o colocando la culpa sobre alguna otra persona.

Muchos le echan la culpa al estrés, a su profunda necesidad de sentir apoyo y afecto, a una relación sexual inadecuada e indiferente con su esposa, a los efectos del alcohol, y/o a un lapso en su estabilidad mental. Sin embargo, la mayoría de las autoridades concuerdan en que el problema real del abuso sexual de menores está más relacionado con el deseo de poder y control que con el sexo. Aunque es verdad que muchos de los abusadores muestran inseguridades enraizadas en una baja auto-estima, estos problemas nunca deben ser aceptados como una excusa para el abuso sexual de un menor. Es un mito que la conducta insinuante o seductora de un menor lleve al agresor a abusar.

El abuso sexual de menores tiene un efecto devastador sobre las víctimas porque influye profundamente en la manera como piensan, sienten, y se conducen durante y mucho después de que el abuso cesa. Frecuentemente produce una amplia serie de dificultades emocionales, de la conducta, y en las relaciones que impiden el desarrollo normal del menor. Las víctimas del abuso pueden desenvolver dolencias sicosomáticas, perturbaciones de la personalidad o comportamientos autodestructivos, y/o sentimientos de baja autoestima, temor, aislamiento, ira, culpa, vergüenza, y depresión. A menudo tienen dificultad para formar relaciones estrechas o íntimas, y frecuentemente desarrollan una visión distorsionada sobre Dios y sobre los demás. A largo plazo, el abuso sexual puede llevar a romper con el matrimonio y la familia, a la vagancia, la drogadependencia, la promiscuidad, la prostitución, la enfermedad mental, y el suicidio.

La educación preventiva, adecuadamente adaptada a cada nivel de desarrollo, es esencial. Luego que el abuso ocurre, la intervención temprana de profesionales debidamente entrenados es la clave para la recuperación de este trauma. Los efectos a corto y a largo plazo pueden reducirse cuando se busca el consejo profesional para ayudar a las víctimas a manejar sus sentimientos en relación al abuso.

Cuando Dios creó la familia humana, comenzó con un matrimonio basado en el amor y la confianza mutua entre un hombre y una mujer. Este tipo de relación es todavía el fundamento básico para una familia estable y feliz, en la cual la dignidad, el valor, y la personalidad de cada uno de sus miembros es protegida y enaltecida. Cada hijo, sea hombre o mujer, debe considerarse como un don de Dios. A los padres se les da el privilegio y la responsabilidad de alimentar, proteger, y cuidar físicamente de los hijos que Dios les confió. Los hijos deben poder honrar, respetar, y confiar en sus padres sin correr el riesgo del abuso.

La Biblia condena el abuso sexual en los términos más fuertes y considera como un acto de traición y una violación brutal de la personalidad, cualquier intento de confundir, empañar, o denigrar los límites personales, generacionales, o de sexo a través de un comportamiento sexual abusivo. La Biblia también condena abiertamente el abuso del poder, de la autoridad, y de la posición de responsabilidad porque todo ello impacta en el corazón de los sentimientos más íntimos y profundos de las víctimas acerca de sí mismas, de los demás, y de Dios, y destruye su capacidad de amar y confiar. Jesús usó un lenguaje muy fuerte para condenar la acciones de cualquier persona que, a través de palabras o acciones, llevase un niño a tropezar.

Creemos que la Iglesia tiene la obligación moral de involucrarse activamente en la prevención del abuso sexual de menores. Estamos también comisionados para asistir, tanto a la víctima del abuso como al abusador y a sus familias, en su proceso de curación y recuperación, y para exigir que los agresores, principalmente si son obreros o líderes laicos, se responsabilicen de mantener un comportamiento digno de personas en posición de líderes y confianza espiritual.

Creemos que tenemos como Iglesia la responsabilidad de:

1. Escuchar y creer en aquellos que sufrieron abuso sexual. Los estudios indican que sólo en un porcentaje muy pequeño de casos los niños fabrican una historia. En la mayoría de los casos, los niños no tienen la experiencia ni el lenguaje para inventar mentiras acerca del comportamiento sexual.
2. Informarnos adecuadamente acerca del abuso sexual y su impacto en nuestra propia congregación.
3. Ayudar a los ministros y laicos a reconocer las señales de advertencia del abuso sexual de menores y saber cómo reaccionar apropiadamente cuando se sospecha de abuso, o cuando un niño informa que está siendo abusado sexualmente.
4. Establecer, con el objeto de remitirles las víctimas directas e indirectas del abuso sexual, relaciones apropiadas con consejeros profesionales cristianos y con las oficinas locales de protección al menor a quienes se puedan enviar los informes correspondientes ya que son ellos quienes pueden, con su entrenamiento profesional, asistir a las víctimas del abuso y a sus familias.
5. Establecer pautas/reglamentos para ayudar a los líderes de la iglesia responsables de hacer que los agresores den cuenta de sus actos y de administrar la disciplina apropiada.
6. Apoyar la educación y la preparación de las familias y de sus miembros:
 - Modificar aquellas creencias religiosas y culturales populares que puedan ser usadas en algunos países para justificar o encubrir el abuso sexual de menores.
 - Ayudando a cada niño a alcanzar un saludable sentido de su propio valor que lo capacite para respetarse a sí mismo y a los demás.
 - Fomentando el establecimiento de relaciones cristianas entre hombres y mujeres tanto en el hogar como en la iglesia.
7. Desarrollando un ministerio redentor y de apoyo dentro de la comunidad de la iglesia para las víctimas y los agresores del abuso y, al mismo tiempo, animándolas a recurrir a la red disponible de profesionales cristianos y otras oficinas especializadas de la comunidad.
8. Animando la preparación de más profesionales del área de la familia, especializados en el proceso de cura y recuperación de las víctimas y los agresores del abuso.

(Este documento está basado en los principios expresados en los siguientes pasajes bíblicos: Gén. 1:26-28; 2:18-25; Lev. 18:20; 2 Sam. 13:1-22; Mat. 18:6-9; 1 Cor. 5:1-5; Efe. 6:1-4; Col 3:18-21; 1 Tim. 5:5-8).